

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

MNL TECHNICAL CONSULTANT, S.L.

C/ GATELLEDÉS 211, URB. BOSCOS DEL MONTNEGRE
08470 SAN CELONI
(BARCELONA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	09584	1	01/07/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA			FORMA DE PAGO					
B01644111	AG.5	M-FRANCESC AYATS			TRANSFERENCIA 60					
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - PANEL TEJA ALBERO/BLANCO	22	1.000	7.350		161,70	34,650	41,12%	20,402 €	3.298,990 €
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - PANEL TEJA ALBERO/BLANCO	11	1.000	7.000		77,00	34,650	41,12%	20,402 €	1.570,950 €
CUMBR	CUMBRERA PCT TELHABELHA - ALBERO	6		2.200	6,00		33,730	52,26%	16,103 €	96,620 €
TOPO	REMATE FRONTAL PCT TELHABELHA - ALBERO	22		1.000	22,00		9,230	67,00%	3,046 €	67,010 €
RMLATU	REMATE LATERAL U PCT TELHABELHA - ALBERO	21		2.200	21,00		24,420	35,70%	15,702 €	329,740 €
						Total M2	238,70			
						Total ML	49,00			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			5.363,31 €	21%	1.126,30 €	6.489,61 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119